

## **BASES DEL CONCURSO DE REDACCIÓN "DÍA DA NAI" DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE BETANZOS CENTRO COMERCIAL ABIERTO**

La Asociación de Comerciantes y Empresarios de Betanzos, Centro Comercial Abierto (ACEBE CCA) convoca el concurso de redacción para escolares "DÍA DA NAI 2022".

### **OBJETO DEL CONCURSO**

Con motivo del Día de la Madre, ACEBE CCA convoca un concurso de redacción en el que podrán participar niños y niñas de entre 6 y 12 años de edad que deberán remitir sus escritos bajo el lema "Hoxe escribo sobre a miña nai".

### **CATEGORÍAS**

- Niños y niñas de entre 6 y 12 años de edad

### **PREMIO**

La redacción ganadora será publicada en el periódico "Betanzos e a súa comarca"

La persona ganadora recibirá un premio de 30 € (2 acebecheques de 15 euros cada uno) para canjear en alguno de los siguientes establecimientos asociados a ACEBE CCA: Librería Biblos, Librería Brea, Co&Co Diseño, Alecrín o Don Dino.

### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

-Las redacciones deberán ser originales y escritas en gallego y se enviarán como archivo adjunto a la dirección de correo electrónico: [periodico@comerciodebetanzos.com](mailto:periodico@comerciodebetanzos.com) indicando en el asunto CONCURSO DÍA DA NAI.

-En el texto del correo electrónico se indicarán los siguientes datos: Título de la redacción, nombre y apellidos del autor/a, edad, municipio de residencia y un teléfono de contacto del padre/madre o tutor/a legal del menor.

-En la redacción no figurarán los datos personales del autor/a, sólo el título.

-La extensión máxima de las redacciones será de 2.000 caracteres (espacios incluidos).

-Cada participante solo podrá remitir una única redacción para el concurso.

### **PLAZO DE PRESENTACIÓN**

-El plazo de envío de las redacciones estará abierto desde el 5 de abril de 2022 hasta el 22 de abril de 2022.

### **JURADO**

La directiva de ACEBE CCA nombrará a un jurado que estará formado por personas relacionadas con el ámbito cultural y su decisión se dará a conocer el día 1 de mayo de 2022 a través de las redes sociales de ACEBE CCA.

El jurado recibirá una copia de cada uno de los originales remitidos al concurso sin que en ellos consten los datos personales del autor/a. Las redacciones que reciba el jurado para emitir su fallo estarán numeradas según el orden de llegada de los relatos. Una vez que el jurado decida cuál de las redacciones es la ganadora se procederá a identificar a la persona autora del relato.

La decisión de las personas integrantes del jurado será inapelable.

## COMUNICACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

ACEBE CCA se pondrá en contacto con el ganador/a mediante una llamada de teléfono y/o correo electrónico para coordinar la entrega del premio.

El premio sólo podrá ser entregado a personas mayores de edad, por lo que la entrega se realizará a los tutores legales del menor, que deberán acreditar documentalmente su condición.

La fecha límite para recoger el premio será el **24 de mayo de 2022**.

La fecha límite para canjear el acebecheque será el **24 de junio de 2022**. El premio objeto del presente sorteo estará sujeto a ingreso a cuenta del IRPF, que correrá a cargo de ACEBE.CCA.

Los acebecheques sólo se podrán canjear en los establecimientos asociados a ACEBE CCA que se indican en las bases. Cada acebecheque deberá ser canjeado íntegramente en una compra o consumición de importe igual o superior al valor del mismo. Si la compra o consumición fuese de importe inferior al acebecheque no podrá recibir el cambio correspondiente, perdiendo la diferencia. No se permite la utilización del acebecheque como medio de disposición de efectivo.

## CONDICIONES GENERALES DEL CONCURSO

El padre/madre o tutor/a legal del niño o niña ganador del concurso autoriza el uso de los datos personales del menor (nombre, apellidos y edad) y de su imagen para los reportajes fotográficos, informativos y promocionales en cualquier soporte divulgativo relacionado con el concurso "Día de la Madre 2022" de ACEBE.CCA.

Los concursantes podrán consultar las bases del presente concurso durante el período en el que esté vigente la promoción en la página web [www.comerciodebetanzos.com](http://www.comerciodebetanzos.com).

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las bases.

## PROTECCIÓN DE DATOS

Al participar en el concurso, los participantes entienden que ceden sus datos personales a A.C.E.BE. C.C.A. y que esta utiliza y almacena los datos necesarios durante la realización hasta el final del concurso siguiendo la normativa de la ley de protección de datos.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento general de Protección de Datos RGPD UE 679/2016 y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se le facilita la siguiente información del tratamiento de sus datos de carácter personal.

1. Responsable del tratamiento de los datos:

A.C.E.BE. C.C.A. CIF: G15153869

Domicilio: Pza. Mestre Xosé Dapena Nº 1. Betanzos. A Coruña

Dirección de correo electrónico: [acebe@comerciodebetanzos.com](mailto:acebe@comerciodebetanzos.com)

2. Base legal del tratamiento de sus datos:

Artículo 6, apartado 1 de la LOPD. El tratamiento de los datos de carácter personal requerirá el consentimiento inequívoco del afectado, salvo que la Ley disponga otra cosa.

3. Finalidad del tratamiento de sus datos:

Entrega del premio en el concurso.

4. Período de almacenamiento o criterio para la fijación de la duración:

Los datos se eliminarán a los tres meses de la realización del concurso.

5. Derechos de las personas participantes:

El interesado tendrá derecho a solicitar y obtener gratuitamente información de sus datos de carácter personal sometidos a tratamiento, el origen de dichos datos, así como las comunicaciones realizadas o que se prevén hacer de los mismos. (Art. 15 LOPD).

Serán rectificadas o canceladas, en su caso, los datos de carácter personal cuyo tratamiento no se ajuste a lo dispuesto en la presente Ley y, en particular, cuando tales datos resulten inexactos o incompletos. (Art. 16 LOPD). Los datos de carácter personal deberán ser conservados durante los plazos previstos en las disposiciones aplicables o, en su caso, en las relaciones contractuales entre la persona o entidad responsable del tratamiento y el interesado. (Art. 16 LOPD Derecho de cancelación).

El afectado podrá oponerse a su tratamiento cuando existan motivos fundados y legítimos relativos a una concreta situación personal. En tal supuesto, el responsable de fichero excluirá del tratamiento los datos relativos al afectado. (Art. 6 apartado 4 LOPD).

El tratamiento de los datos de carácter personal requerirá el consentimiento inequívoco del afectado, salvo que la ley disponga otra cosa. El consentimiento podrá ser revocado cuando exista causa justificada para ello y no se le atribuyan efectos retroactivos. (Art. 6 apartado 1-3 LOPD).

Las actuaciones contrarias a lo dispuesto en la presente Ley pueden ser objeto de reclamación por los interesados ante la Agencia de Protección de Datos, en la forma que reglamentariamente se determine. El interesado al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación, podrá ponerlo en conocimiento de la Agencia de Protección de Datos o, en su caso, del organismo competente de cada Comunidad Autónoma, que deberá asegurarse de la procedencia o improcedencia de la denegación. (Art. 18 LOPD).